

**PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, PRESIDENCIA, PATRIMONIO Y CEMENTERIO, PARA LA ENCOMIENDA A SODEPO, S.L. DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PLAZAS DE ABASTOS Y LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE PRIMARIA.**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 30 de enero de dos mil veintitres, acordó aprobar la prórroga del presupuesto del ejercicio 2022 hasta la aprobación del ejercicio 2023, encomendando a Sodepo S.L. la gestión de la prestación del servicio de Limpieza de los colegios públicos de primaria, patios escolares y plazas de abastos por un importe de 388.428,71 euros y 46.876,27 euros respectivamente.

Una vez aprobados los Presupuestos para el ejercicio 2023, y debiéndose garantizar la limpieza de dichos edificios, patios y plazas de abastos, se propone la ampliación del presupuesto correspondiente a la encomienda de la gestión de la prestación del servicio de limpieza de los colegios públicos de primaria, conforme al siguiente desglose de horas:

Tabla 1

EDIFICIO	HORAS/AÑO
C.P. Enrique Asensi	1.604,11
C.P. Agustín Rodríguez	4.202,18
C.P. Preescolar Agustín Rodríguez	460,95
C.P. Santiago Ramón y Cajal	3.890,41
C.P. José M <sup>a</sup> Pemán	2.019,80
C.P. Preescolar José M <sup>a</sup> Pemán	772,71
C.P. Castillo Anzur	2.019,80
C.P. Ramiro de Maeztu	2.019,80
C.P. Dulce Nombre	2.227,65
C.P. Los Arenales	772,72
C.P. Ribera Baja	564,88
C.P. Sotogordo	253,10
C.P. Rafael Chacón Villafranca (Palomar)	2.664,12
C.P. Cordobilla	980,44

Código seguro de verificación (CSV):

**58FC BCE4 C6E5 2096 F3A2**



58FCBCE4C6E52096F3A2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Javier Villafranca Muñoz VILLAFRANCA MUÑOZ JAVIER el 29-06-2023

Plaza de Abastos del Romeral	2.206,82
Plaza de Abastos de Emilio Reina	735,61
TOTAL HORAS	27.395,10

Existiendo consignación presupuestaria en el presupuesto municipal para este ejercicio 2023 en las partidas presupuestarias:

1. 321.0.227.00 para limpieza de colegios y patios.
2. 431.0.227.00 para limpieza de plazas de abastos.

Y no disponiendo este Ayuntamiento de los medios materiales y personales necesarios para su prestación, medios de los que, si dispone la empresa pública SODEPO, S.L., empresa que ha venido desempeñando el servicio de limpieza de los colegios y plazas de abastos desde el año 2004, es por lo que:

**PROPONGO a la Junta de Gobierno Local:**

- I. La ampliación del presupuesto correspondiente a la encomienda de gestión de la prestación del servicio de limpieza de los colegios públicos y patios de primaria por un importe de 32.335,76 euros, ascendiendo el importe total de la encomienda a 420.764,47 euros, con cargo a la partida presupuestaria 321.0.227.00 a realizar durante el ejercicio 2023, en los términos de la previsión de horas consignadas en el desglose de horas por edificio anteriormente descrito.
- II. La ampliación del presupuesto correspondiente a la encomienda de gestión del servicio de limpieza de las plazas de abastos por un importe de 3.754,97 euros, ascendiendo el importe total de la encomienda a 50.631,24 euros, con cargo a la partida presupuestaria 431.0.227.00 a realizar durante el ejercicio 2023, en los términos de la previsión de horas consignadas en el desglose de horas por edificio anteriormente descrito.
- III. Establecer el precio hora del servicio de limpieza de colegios, patios y plazas de abastos en 17,2073 €/hora para el ejercicio 2023, teniendo en cuenta el número de horas necesarias para la prestación del servicio (*tabla 1*) y el importe aprobado presupuestariamente para cubrir las necesidades del mismo.

Concejal delegado de Desarrollo Económico, Empleo, Presidencia, Patrimonio y Cementerio

Fdo.: Javier Villafranca Muñoz  
(Fdo. electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**58FC BCE4 C6E5 2096 F3A2**



58FCBCE4C6E52096F3A2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Javier Villafranca Muñoz VILLAFRANCA MUÑOZ JAVIER el 29-06-2023